

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pso. De la Castellana 19
28046 MADRID



Madrid a 21 de noviembre de 2005

Sustituye al hecho relevante presentado el día 14 de noviembre de 2005 y con número registro de entrada 1112712

HECHO RELEVANTE

ESPIRITO SANTO GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A. comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

Que, el día 8 de noviembre de 2005 se ha otorgado el acuerdo de fusión por absorción de ESPIRITO SANTO CARTERA GLOBAL, FI, en proceso de cambio de nombre a ESPIRITO SANTO GLOBAL DINÁMICO, FI, (fondo Absorbente) y ESPIRITO SANTO BOLSA GLOBAL, FI y B.I. GLOBAL MUNDIAL (Fondos Absorbidos).

Que, es en el momento de otorgamiento del acuerdo de Fusión, cuando ésta se entiende efectiva, determinándose la ecuación de canje definitiva entre éstos Fondos, y que según resulta de los valores liquidativos de los Fondos de Inversión referidos a fecha 7 de noviembre de 2.005, según se especifica a continuación:

FONDO	Valor liquidativo
E.S. Cartera Global	5,684619
E.S. Bolsa Global	5,275562
B.I. Global Mundial	4,718883

Por lo que la ecuación de canje definitiva es la siguiente:

- 1.- Por cada participación de ESPIRITO SANTO BOLSA GLOBAL, F.I. (Fondo Absorbido), cada partícipe ha recibido 0,928041 participaciones del fondo ESPIRITO SANTO CARTERA GLOBAL, F.I (FONDO ABSORBENTE)
- 2.- Por cada participación de B.I. GLOBAL MUNDIAL, F.I. (Fondo Absorbido), cada partícipe ha recibido 0,830114 participaciones del fondo ESPIRITO SANTO CARTERA GLOBAL, F.I (FONDO ABSORBENTE)

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos

ESPIRITO SANTO GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.